|  |
| --- |
| Programación docente de la materia Psicología |
| *2º de Bachillerato*  IES ELISA Y LUIS VILLAMIL  VEGADEO  Curso 2024-2025 |
|  |
|  |
|  |

# Índice

[Índice 2](#_Toc166694416)

[1. Introducción 3](#_Toc166694417)

[2. Análisis contextual 3](#_Toc166694418)

[3. Metodología didáctica 4](#_Toc166694419)

[4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave 6](#_Toc166694420)

[a. Distribución temporal de Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje 8](#_Toc166694421)

[b. Vinculación de los elementos curriculares 11](#_Toc166694422)

[5. Evaluación 12](#_Toc166694423)

[a. Procedimientos e instrumentos de evaluación 12](#_Toc166694424)

[b. Vinculacion ente los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y los criterios de calificación 13](#_Toc166694425)

[6. Recursos didácticos y los materiales curriculares 16](#_Toc166694426)

[7. Medidas de atención a la diversidad y, en su caso, adaptaciones curriculares 16](#_Toc166694427)

[a. Medidas genéricas 16](#_Toc166694428)

[b. Medidas específicas: 17](#_Toc166694429)

[8. Actividades para la recuperación y para la evaluación de la materia pendiente, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular. 18](#_Toc166694430)

[9. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 18](#_Toc166694431)

[10. Actividades complementarias y extraescolares propuestas de acuerdo con la PGA 19](#_Toc166694432)

[11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. 19](#_Toc166694433)

[Anexo 1 21](#_Toc166694434)

## Introducción

El documento que sigue contiene la Programación docente de la materia *Psicología* de 2º de Bachillerato dirigida a dos grupos de alumnos y alumnas del *IES Elisa y Luis Villamil* de Vegadeo pertenecientes, respectivamente, a la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (5 alumnos y alumnas) y de Ciencias (10 alumnos y alumnas). Como consecuencia, hace explícitas las intenciones educativas del profesorado del Departamento de Filosofía, define el marco de referencia de toda la actividad didáctica, y constituye el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a las singularidades socioeconómicas y culturales del entorno, así como a las características del alumnado, las familias y el profesorado del Centro.

Las decisiones de planificación de la actividad docente que contiene esta **Programación** se ajustan a lo dispuesto en los niveles de concreción curricular más abarcantes, esto es, en primer lugar, a la **Programación General Anual del Centro,** a la **Concreción Curricular de Bachillerato**, y al **Proyecto Educativo de Centro**. En el siguiente nivel de concreción curricular, el documento se atiene a lo dispuesto en las **normativa autonómica**, particularmente en el ***Decreto 60/2022,*** *de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias,* y por la ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordena­ción académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.* En cuanto a la normativa estatal, esta programación se atiene a lo prescrito en ***Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,*** *por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.*

## Análisis contextual

El IES *“Elisa y Luis Villamil”* es un centro de titularidad pública enclavado en la Villa de Vegadeo, localidad de unos 3.000 habitantes. Al Centro asisten aproximadamente 380 alumnos y alumnas procedentes de cinco colegios adscritos ubicados en alguno de los siete municipios de la comarca Oscos-Eo. En cuanto a la oferta educativa, el Centro imparte enseñanzas de ESO, Bachillerato, un Ciclo Formativo de *Atención a Personas en Situación de Dependencia*, y otro de *Carrocería.*

Dentro de las singularidades de nuestro entorno más relevantes a la hora de **contextualizar las acciones educativas** hemos de referir la incesante **pérdida de población**, el creciente **envejecimiento,** la fuerte dispersión demográfica, y la **baja densidad**. Tales circunstancias, además de acarrear fuertes **dificultades de acceso** a los escasos **servicios** culturales y de ocio orientados a jóvenes, provoca una importante fractura entre la franja costera y las zonas montañosas: la primera, mucho más poblada, mayoritariamente de clase media y vinculada al sector servicios; la segunda, de muy baja densidad poblacional y de inferior nivel socioeconómico y cultural, presenta una actividad económica casi exclusivamente vinculada al sector primario. Naturalmente, estas circunstancias tienen un notable impacto desde el punto de vista formativo y resultan muy relevantes a la hora de adoptar decisiones en cualquiera de los niveles organizativos del Centro, pero muy singularmente, como se verá en el apartado correspondiente de este documento, en las decisiones relativas a la Atención a la Diversidad. Además, estos rasgos contextuales constituyen referentes ineludibles sobre los que se asientan los Planes, Programas y Proyectos del Centro, (Plan de actuación del Departamento de Orientación, PLEI, Programa Bilingüe, Programa de integración de las TIC en el aula, Programa afectivo-sexual, Foro Comunicación y Escuela, y Proyecto Educativo de Comarca)

## Metodología didáctica

Esta programación incorpora la estrategia metodológica del **Aprendizaje Basado en problemas o proyectos** (en adelante ABP)como modelo que articula las Unidades de Programación y las Situaciones de Aprendizaje*.* La fundamentación de tal decisión metodológica reposa en **dos fuentes** esenciales: la **primera**, como no podía ser de otra manera, remite a lo dispuesto en ***Decreto 60/2022,*** *de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.* En toda la normativa derivada de ***Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,*** *por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,* se promueven explícitamente las metodologías *"activas y contextualizadas",* apoyadasen *"estructuras de aprendizaje cooperativo"* y orientadas a la "*realización de tareas o situaciones-problema"*. Se trataría de una estrategia que, además de favorecer la motivación del alumnado, es especialmente adecuada para el aprendizaje por competencias, en tanto que, al orientar el aprendizaje en la dirección de la resolución de situaciones-problema potencialmente reales, permite al alumnado integrar distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores y, a un tiempo, utilizar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.Además, y en coherencia con lo anterior, se proponen modificaciones en el papel del profesor como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnadoy del propio alumnado, quedebería adquirir un rol másactivo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.Como resulta igualmente obvio, la **segunda fuente** que justifica nuestra decisión es de orden pedagógico y didáctico: el constructivismo y el aprendizaje significativo constituyen bases suficientemente consolidadas de lo que podríamos llamar el “paradigma básico” que orienta la práctica docente, completado en la actualidad con aportaciones de la psicología cognitiva y la neurociencia que vienen a reforzar aún más los principios del mencionado paradigma.

Como consecuencia, además de las modificaciones ya mencionadas en relación con el papel del profesorado y el alumnado, esta estrategia didáctica implica otros cambios organizativos de notable calado. Así, sin prejuicio de que la “clase-magistral” tradicional puede y debe tener su espacio, las prácticas del aula se asemejarían más bien a las del “laboratorio” o “taller” donde, de manera sistemática, se elaboran **productos orales** (puestas en común, mesas redondas, *cineforum*, comunicación de resultados…) y **escritos** (disertaciones, artículos, infogramas…) que, en función de la naturaleza, los objetivos y la fase del proceso de aprendizaje, podrían realizarse a **escala individual**, en **pequeño-grupo** de 3 a 5 alumnos/as, o en **grupo-aula**

Partiendo de estas fuentes, podemos concluir que el ABP articula un conjunto de técnicas didácticas que consideramos idóneas para posibilitar un "buen aprendizaje", caracterizado éste por ser duradero, profundo, funcional e integral. Así, cada una de las **5** **Unidades de Programación** se vincula con una o varias **Situaciones de Aprendizaje** (9 en total)cada uno de los cuales está construido en torno a una o varias **preguntas-clave** que, además de centrar el foco que orienta todo el proceso de enseñanza aprendizaje, han de poder ser proyectadas al presente, de modo que el objetivo central sea promover una mirada crítica sobre la actualidad política, ética, tecno-científica y sus interconexiones. Dichas **preguntas-clave** que, como decimos constituyen el punto focal que va articulando el proceso de enseñanza-aprendizaje, implican al alumnado en un proceso **investigación** (individual, en parejas, grupal…) y en la generación de algún **producto final** en el que se concreten, comuniquen y/o difundan los resultados de su investigación.[[1]](#footnote-1)

Esta estrategia didáctica mantendrá un **esquema metodológico** común a todas las **Situaciones de Aprendizaje** que, básicamente, se concreta en un patrón de planificación y secuenciación de las actividades construido de modo que el alumnado **movilice procesos cognitivos cada vez más complejos** (acceso, análisis, síntesis, aplicación, valoración...), **integre progresivamente distintos aprendizajes** (conocimientos, destrezas, actitudes y valores), desarrolle capacidades para al **aprendizaje autónomo y cooperativo** y aplique lo aprendido en la elaboración de productos orales y/o escritos (esencialmente, comentarios de texto, pequeñas disertaciones, debates y presentaciones orales) Así, mantendremos la siguiente **secuencia de actividades**:

**1**. Comenzamos cada **Unidad de Programación** con **actividades iniciales** destinadas a generar algún **conflicto cognitivo** que favorezca la motivación y, en la medida de lo posible, conecte el problema con los intereses del alumnado y desencadene el proceso de aprendizaje como respuesta a una necesidad cognitiva. Seguidamente, presentamos los **objetivos**, las **Situaciones de aprendizaje**, la **secuencia de actividades**, los **materiales** didácticos y la **planificación** general del trabajo. A continuación, informamos sobre los **criterios**, **instrumentos y procedimientos de evaluación**, los **criterios de calificación** y, en su caso, las **rúbricas** de evaluación que permitirán al alumnado conocer los niveles desempeño y, en consecuencia, saber con precisión qué se espera que han saber y saber hacer. Por último, cuando sea preciso, formamos **equipos** de trabajo heterogéneos, de 3 a 5 alumnos y alumnas procurando así convertirlos en herramientas de aprendizaje entre iguales y de atención a las diferencias, en sintonía con los principios y pautas del **DUA**. Tras distribuir los roles y funciones entre sus miembros, se les entrega los materiales para la distribución, planificación, seguimiento y coevaluación de su trabajo (portfolio del equipo).

**2**. Continuamos con actividades **de acceso y comprensión**; en este momento, la clase magistral va a ser la metodología básica, aunque necesariamente habrá de ser complementada (en grado diferente en función de los diferentes momentos del curso) con actividades de investigación individual y/o grupal.

**3.** Posteriomente incorporaríamos actividades de **análisis y síntesis**, consistentes, esencialmente, en el análisis de textos de los autores estudiados o de sus comentaristas, y en la elaboración de otras actividades tendentes a organizar la información, establecer conexiones, elaborar inferencias… (mapas conceptuales, preguntas de interconexión e inferencia…)

4. Por último, plantearemos actividades de **valoración, trasnferencia y aplicación** de lo aprendido en la elaboración del producto final (presentación de resultados de la investigación grupal, elaboración de informes o infogramas, planificación de intervención didáctica, participación en cineforum o redacción de sertaciones)

## Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Como no podía ser de otro modo, esta Programación se ha elaborado tomando como referencia lo establecido el ***Decreto 60/2022***en lo relativo a la contribución de la materia *Psicología* a la adquisición de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores vinculados con las siete **Competencias Clave**. A continuación presentamos de qué modo se concretan tales aportaciones en cada una de las 5 Unidades de Programación.

La materia realiza aportaciones especialmente relevantes a la **competencia en comunicación lingüística** al situar en el centro de la práctica docente la generación de situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Por ejemplo, contribuye a la *adquisición de conocimientos y habilidades* propios de la competencia vinculados con lacomprensión e interpretación de textos y a la producción oral (debates, exposiciones...) y escrita (comentarios, pequeñas disertaciones, informes, artículos para el blog de la materia...). Al mismo tiempo promueve el *desarrollo de actitudes y valores* asociados a la competencia como el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo, el debate racional y la argumentación, el ejercicio de la escucha activa...Como puede colegirse con facilidad de la programación, tales contribuciones están presentes en **todas las unidades de programación.**

En cuanto a la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería**, la materia realiza múltiples aporte en la medida en que implica el análisis de datos, el abordaje de cuestiones relativas a los condicionante biológicoa del comportamiento, las tecnologías aplicadas al estudio del cerebro, o el propio análisis de la naturaleza científica y el método de la Psicología

Las aportaciones a los *conocimientos y habilidades* propios de la **Competencia digital** derivan principalmente de la producción de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes. Además, contribuye a la adquisición de *actitudes y valores*orientados al análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, la evaluación de los riesgos y las oportunidades que abren las TIC, etc.

Resulta muy evidente la aportación de la materia a la **Competencia personal, social y de aprender a aprender**, en tanto que proporciona al alumnado saberes relativos a los procesos cognitivos (atención, memoria, aprendizaje…), estratégias para su mejora, así como también pone de relieve la importancia crucial de los aspectos emocionales y sociales vinculados al aprendizaje. Todo ello favorece procesos metacognitivos, de autoconocimiento, autocontrol y autoregulación que, entre otros aspectos, se concretan en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

La materia contribuye al desarrollo de las **Competencia ciudadana**, en primer lugar, a través de la adquisición *conocimientos* relativos al proceso de socialización, la asunción de roles, normas y sistemas sociales, y su influencia en la construcción de la personalidad. Además, fomenta saberes y estrategias para el análisis del poder, de las instituciones sociales o los roles de género

La **Competencia emprendedora** recibe aportaciones en lo relativo a la adquisición de *cocimientos y habilidades* vinculadas al tratamiento de las condiciones y las fases del proceso creativo, la evaluación de riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, o vinculados a técnicas para el desarrollo de la creatividad. Pero además, la propia naturaleza de la materia y su enfoque metodológico favorecen la adquisición de algunas *destrezas y valores* básicos para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados

Por último, la materia contribuye al desarrollo de la competencia **Conciencia y expresiones culturales** a partir del trabajo sobre obras artísticas, muy especialmente cinematográficas, para abordad cuestiones como la personalidad, el proceso de socialización, la influencia de los roles y estereotipos, el conflicto social…

## Organización y secuenciación del currículo en Unidades de Programación.

## Distribución temporal de Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje

El currículo de la materia se ha organizado a partir de 6 Unidades de Programación, y cada una de las cuales se ha articulado en torno a una o varias ***Situaciones de aprendizaje***. En la ***Tabla 1*** se presentan las Unidades de Programación, las Situaciones de aprendizaje y su temporalización:

*Tabla 1: Organización, secuenciación y temporalización de las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Periodo evaluador** | **Unidades de Programación** | **Situaciones de Aprendizaje** | **Nº de sesiones** |
| ***1ª EV.*** | **U.P. 1. ¿De qué va eso de la Psicología?** | **S.A.1:** Elaborar un **informe** en el que se apliquen, a algunos *casos reales o figurados*, propuestos por el profesor o el alumndo, aprendizajes básicos relativos a **métodos, enfoques, corrientes psicológicas** y campos de trabajo de la Psicología y **comunicando los resultados** a través de una presentación en PowerPoint o similar. | **9** |
| **U.P. 2. Procesos cognitivos** | **S.A.2:** Investigar en grupo para elaborar un **infograma** y redactar un **artículo** científico para la sección sobre ciencia de un periódico digital titulado: *El cerebro humano: una maquinaria ajustada por la selección social.* | **12** |
| ***2º Ev.*** | **S.A.3:** Investigar en grupo para elaborar una **presentación** en PowerPoint o similar sobre alguno de los **procesos cognitivos básicos** | **9** |
| **S.A.4:** Preparar una **intervención didáctica** en grupo que aplique en la práctica aprendizajes relativos **a cómo aprende el cerebro**, cuáles son las condiciones de un **buen aprendizaje**, cómo afectan los aspectos **emocionales** y **sociales** en los **procesos cognitivos**, qué obstaculiza un buen aprendizaje... | **9** |
| **U.P 3: Persona, sociedad y estado** | **S.A.5:** Organizar y participar en un ***cineforum*** sobre una película *SYBIL* (Joseph Sargent, 2007), para abordar cuestiones relativas a **personalidad** (teorías de la personalidad,trastornos de personalidad…) | **6** |
| ***3º Ev.*** | **S.A.6:** Organizar y participar en un ***cineforum*** sobre una película *Oriente es oriente* (Damien O'Donnell, 1999), para abordar cuestiones relativas al **proceso de socialización**, agentes de socialización, roles, normas y sistemas sociales | **3** |
| **S.A.7:** Organizar y participar en un ***cineforum*** sobre una película *La Ola* (Dennis Gansel, 2008), para abordar cuestiones relativas a las **dinámicas de grupos, el poder, autoridad…** | **6** |
| **U.P 4: El feminismo como movimiento social** | **S.A.8:** Elaborar en grupo un **trabajo de investigación** que lleve por título *El* ***Feminismo*** *como movimiento social* | **4** |
|  | **U.P 5: Las cociedades del siglo XXI** | **S.A.9:** Elaborar individualmente una breve **disertación** que lleva por título *Las* ***sociedades del siglo XXI****: debilidades, amenazas, retos y oportunidades* | **6** |

## Vinculación de los elementos curriculares

La *Tabla 2* muestra la vinculación entre los elementos curriculares para cada una de las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **U.Pr.** | **S.A.** | **Saberes básicos** | | | **Compet.**  **Espec.** | | **Criterios de eva.** | | | **Descriptores**  **de las CC** | | | |
| **UP1** | **SA1** | A1 | A2 | A3 | 1 | 4 | 1.1 | 4.2 |  | CCL3 | CD1 |  |  |
| **UP2** | **SA2** | A4 |  |  | 2 |  | 2.1 | 2.2 | 2.3 | CCL1 | CCL3 | STEM3 | STEM2 |
| **SA3** | B1 |  |  | 3 |  | 3.1 | 3.2 | 3.4 | STEM2 | CD1 | CPSAA3.2 |  |
| **SA4** | B2 |  |  | 3 |  | 3.2 | 3.3 | 3.4 | STEM3 | CPSAA4 | CE2 |  |
| **UP3** | **SA5** | B3 |  |  | 4 |  | 4.1 | 4.2 |  | CCL5 | CPSAA2 | CC1 | CE2 |
| **SA6** | C1 |  |  | 5 |  | 5.1 | 5.2 | 5.3 | CCL5 | CPSAA3.1 | CC1 | CC3 |
| **SA7** | C2 |  |  | 5 | 6 | 5.1 | 5.2 | 6.1 | STEM5 | CPSAA5 | CC3 | CCEC2 |
| **UP4** | **SA8** | C3 |  |  | 5 |  | 5.2 | 5.4 |  | CPSAA3.1 | CC1 | CC3 |  |
| **UP5** | **SA9** | C4 |  |  | 5 | 6 | 5.4 | 6.2 |  | CCL2 | STEM5 | CPSAA5 | CC2 |

*Tabla 2: Vinculación de los elementos curriculares en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje*

## Evaluación

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

De conformidad con los principios recogidos en la normativa vigente mencionada en el apartado introductorio, los **procedimientos** de evaluación son:

* **El registro sistemático de observaciones en el aula**, nos va a permitir, fundamentalmente, recoger información sobre la participación del alumno/a en las tareas de clase y, complementado con la evaluación del porfolio y el informe de grupo, también de sus competencias para colaborar en el **trabajo de grupo** (asertividad, empatía, capacidad de diálogo...) o su **autonomía** para planificar, supervisar y evaluar su trabajo, entre otros procesos metacognitivos.
* **Análisis de las producciones escritas y orales del alumnado.** Nos referimos, específicamente a la evaluación de informes, disertaciones, pruebas escritas, exposiciones orales, intervenciones didácticas y participaciones en los *cineforum*.Se trata de una herramienta fundamental en nuestra materia, y un procedimiento indispensable para detectar si el alumno/a ha sido capaz, no sólo de adquirir los saberes básicos, sino de reordenarlos conforme a un criterio propio, extrapolarlos a contextos diferentes a aquellos en los que se produjo el aprendizaje, y aplicarlos a situaciones que conforman su ámbito de experiencia cotidiana. Parece evidente también que del análisis de estos productos (de naturaleza individual y grupal, oral y escrita) obtendremos múltiple información para valorar el nivel de desempeño de varias todas las competencias clave, singularmente, la CCL, STEM y la CPSAA, pero también, obviamente, la CC, la CD, la CE (sobre todo en el diseño e implementación de la intervención didáctica) o la CCEC (en particular, por la participación en los *cineforum*)

El **instrumento de evaluación** principal lo van a constituir las rúbricas, no solo por su eficacia en la labor de recogida de información por parte del profesor, sino también por su capacidad para trasladar información valiosa y precisa al alumnado sobre qué logros se espera que adquiera en los distintos niveles de desempeño y, en consecuencia, su fencundidad como guía que señala al alumnado en todo momento el horizonte de mejora. Para cumplir con estos fines, los alumnos deberán conocer y tener acceso, desde el comienzo del curso a rúbricas relativas a:

* **Porfólios e informes de grupo**
* **Disertaciones**
* **Presentaciones orales**
* **Participación en *cineforum***

Además, utilizaremos como instrumento la realización de **pruebas escritas estructuradas**. Su objetivo es valorar el grado de acceso y comprensión de los saberes básicos

## Vinculacion ente los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y los criterios de calificación

La *Tabla 3* recoge los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación, así como los criterios de calificación que van a ser utilizados en todos los periodos evaluadores.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Producciones Individuales** | **Criterios de evaluación asociados** | **Ponderación** |
| Escritos | Pruebas estructuradas | 2.1,2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1 | 20% |
| Trabajos de investigación o disertaciones | 1.1, 2.1, 2.3,.3.2, 3.3, 3.4, 4.2 | 20% |
| Orales | Presentaciones orales o intervenciones didácticas | 1.1, 2.1, 2.3,.3.2, 3.3, 3.4, 4.2 | 20% |
| Participación en debates de aula o *cineforum* | 5.1,5.2, 5.3, 5.4, | 10% |
|  | **Producciones Grupales** |  |  |
| Escritos | Informes de grupo | 1.1. 5.1,5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2 | 20% |
| Orales | Defensa oral | 1.1. 5.1,5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2 | 10% |

Aquellos alumnos/as que no superen los objetivos de la 1ª y/o la 2º evaluación realizarán una prueba consistente en un pequeño trabajo de investigación y su defensa oral ante el profesor.

Si por alguna circunstancia no fuera posible o aconsejable evaluar en determinado periodo evaluador alguna de las anteriores producciones, el porcentaje correspondiente sería repartido a partes iguales entre las que sí fueran evaluadas.

La calificación del alumno en la **evaluación final ordinaria** se calculará a partir de la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Para superar los objetivos del curso habrá que haber alcanzado, al menos, la calificación de 5 en las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que no logren superar la materia por este procedimiento podrán realizar una **prueba extraordinaria** que consistirá en la presentación de las tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación al que se refiere el apartado 4 del Artículo 36 de la ***Resolución de 28 de abril de 2023***, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordena­ción académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado. En todo caso, esta prueba versará exclusivamente sobre los contenidos no superados por el alumno/a en la evaluación ordinaria.

## Recursos didácticos y los materiales curriculares

* **Utilización de recursos digitales***:* pizarra digital, ordenadores del Centro y aplicaciones corporativas de la plataforma Teams
* **Materiales para el desarrollo de las actividades:** en las actividades de **búsqueda y el procesamiento de la información**, utilizaremos material bibliográfico disponible en la biblioteca del Centro y/o Municipal, libros de texto, páginas webs, material audiovisual y, ocasionalmente, información proveniente de entrevistas y/o pequeños trabajos de campo. Para las actividades de **difusión de resultados**, y a fin de fomentar el uso de las nuevas tecnologías, además del uso de la pizarra digital, los alumnos y alumnas diseñaran y nutrirán de contenido un blog de la materia alojado en la web del Centro, y administrado por el profesorado del Departamento.
* **Modalidades de agrupamiento** *(Ver apartado de Metodología didáctica)*

## Medidas de atención a la diversidad y, en su caso, adaptaciones curriculares

Los principios del **DUA**, inspiradores del actual marco legal, incorporan el enfoque inclusivo a la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que, el necesario reconocimiento de la singularidad del aprendizaje de cada alumno y cada alumna determina que la planificación y la práctica docente ofrezca respuestas educativas lo más personalizadas posible. Así, la referencia del **DUA** nos permite articular **medidas genéricas**, que procuran atender a las diferencias individuales de todo el alumnado en relación con su pluralidad de intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje…, y **medidas específicas**, orientadas, en este caso, a los alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (**NEAE**)

## Medidas genéricas

Tales medidas se vertebran en torno a los siguientes principios y pautas del DUA:

1. Proporcionar múltiples formas de **implicación**
   1. Proporcionar opciones para el interés.
   2. Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.
   3. Proporcionar opciones para la autorregulación.
2. Proporcionar múltiples formas de **representación**.
   1. Proporcionar opciones para la percepción.
   2. Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.
   3. Proporcionar opciones para la comprensión.
3. Proporcionar múltiples formas de **acción** y **expresión**.
   1. Proporcionar opciones para la acción física.
   2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
   3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

Así, en primer lugar, todas las Situaciones de Aprendizaje programadas procuran construirse en torno a una diversidad de tareas y **productos** significativos y relevantes para la vida académica, laboral, personal o para la participación social del alumnado, en tanto que consideramos que esta es la vía más eficaz para adecuarse a intereses y motivaciones diversas y para implicar a todo el alumnado en el proceso de aprendizaje **(Principio I)**. Del mismo modo, la variedad de **agrupamientos** (trabajo individual, pequeño-grupo, grupo de expertos, grupo aula) proporciona al alumnado múltiples formas de implicación. La **secuencia de actividades** se ajusta a la **Pauta I.a** al ofrecen **alternativas** dentro de unas directrices, permitiendo la elección personal y grupal, la iniciativa y la creatividad. Por otro lado, la **colaboración en actividades grupales**, cuando estas están sujetas al reparto de roles y funciones, y se ajustan a protocolos de planificación, reparto de trabajo, evaluación y seguimiento, puede fomentar el esfuerzo y la persistencia **(Pauta I.b**), del mismo modo que las actividades de **autoevaluación** impulsan el desarrollo de las habilidades de autorregulación y la toma de responsabilidad en el proceso de aprendizaje **(Pauta I.c**)

En cuanto al **Principio II**, las diferentes actividades ofrecen **materiales variados** en los que se presenta la información en diferentes formatos y soportes (textos continuos y discontinuos, videos, páginas web, aplicaciones y herramientas informáticas…), procurando responder así a la diversidad en el aula y, por tanto, proporcionando opciones para la percepción **(Pauta II.a)** y la comprensión **(Pauta II.c)**, pues permite que el alumnado pueda tener acceso y procesar la información de diferentes formas. Con este mismo objetivo se han diseñado actividades cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos, procurando así obtener un aprendizaje verdaderamente significativo, además de intervenciones permanentes de *feedback* formativo por parte del profesor que, además de favorecer la persistencia en la tarea **(Pauta I.b)**, buscan asegurar un **andamiaje cognitivo** adecuado.

Por último, de acuerdo con el **Principio III**, las actividades permiten que el alumnado interactúe de manera sistemática en contextos sociales a través de intercambios comunicacionales múltiples **(Pauta III. b)**, organizando la información y transfiriendo el aprendizaje para la creación de productos en **diversos formatos y soportes** (texto continuo y discontinuo, producciones orales, audiovisuales…), proporcionando así opciones para la acción física **(Pauta III. a)**. Por su parte, la organización del trabajo a partir de protocolos de planificación, reparto de tareas, evaluación y seguimiento, o la asignación de roles y funciones, fomenta que el alumnado active redes estratégicas de aprendizaje y funciones ejecutivas, particularmente las relativas a la planificación, toma de decisiones, establecimiento de metas, la autorregulación y autocontrol. **(Pauta III. c)**.

## Medidas específicas:

En el presente curso no tenemos ningún alumno o alumna que requiera este tipo de medidas específicas

## Actividades para la recuperación y para la evaluación de la materia pendiente, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.

En este apartado debemos diferenciar dos situaciones diferentes:

1. Alumnado que, a lo largo del curso escolar, no alcance los objetivos fijados **en un periodo evaluador concreto:** En las tres primeras semanas del siguiente periodo evaluador se realizarán actividades de recuperación consistentes en un pequeño trabajo de investigación y su defensa oral ante el profesor.
2. Alumnado que haya sido **evaluado negativamente tras la evaluación ordinaria**: conforme a lo dispuesto en el Artículo 36.3 de la ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación,*el profesorado de la materia elaborará y entregará al alumnado un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y, a partir del mismo, propondrá un Plan de actividades de recuperación. Dicho plan consistirá en la realización de actividades de síntesis de aprendizajes, pequeñas disertaciones, y su defensa oral. La presentación del plan de actividades será el referente único para la evaluación final extraordinaria.

## Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además de las iniciativas contenidas en el PLEI del Centro, y que desarrollaremos en coordinación con la persona responsable de dicho plan, la estrategia metodológica general que mantenemos en esta incluye manera sistemática, y a lo largo de todo el curso, actividades que buscan estimular el interés por la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Así, en tosas las Unidades Didácticas, en la fase de actividades de investigación**,** propondremos **lecturas** de textos en distinto soporte que puedan resultar motivadoras para el alumnado, tanto aquellas de naturaleza obligatoria, como otras con carácter voluntario destinadas a la ampliación de contenidos. De igual modo, las **producciones orales** serán una práctica regular del aula, tanto a través de **intercambios orales** en pareja, en pequeño grupo o **debates** de aula, como mediante la **comunicación pública** de resultados de las investigaciones o pequeñas **ponencias** para el Congreso de alumnos. Por último, el **uso de las TIC,** como puede apreciarse en el apartado “Metodología Didáctica”, y en la secuencia de actividades de las Unidades Didácticas, se concretará en dos momentos: en el primero, en las fases de actividades de investigación, promoveremos el desarrollo de **habilidades y estrategias de acceso y gestión a la información** así como de actitudes y valores para su evaluación crítica, y para un uso responsable de las TIC. En el segundo momento, en la fase de comunicación y difusión del producto final, procuraremos que el alumnado adquiera habilidades y estrategias para producir información y hacerla pública a través de internet (Blog de la materia, Foros…). Además, como señalamos en el apartado 2, utilizaremos de modi sistemático el entorno ***Teams*** y el ***Aula Virtual***

## Actividades complementarias y extraescolares propuestas de acuerdo con la PGA

Este Departamento, de conformidad con la planificación de actividades aprobada en la PGA colabora en la organización de varias actividades del proyecto *Foro Comunicación y Escuela*

## Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

De acuerdo con los *Indicadores de logro* y los *Procedimientos de evaluación* incluidos en la PGA este Departamentos cumplimentará la **siguiente plantilla** evaluación de la aplicación y desarrollo de la Programación docente. Dicha plantilla se cumplimentará en la última reunión de Departamento de cada y se incluirá en el acta correspondiente.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Escala de evaluación** | **Unidad de Programación** | | **Periodicidad** | **TRIMESTRAL** | **Órgano responsable** | | **DEPARTAMENTO** | |
| **Indicador de logro** | | | | | | **Valoración[[2]](#footnote-2)** | | **Referencia** |
| **De los procesos** | **Diseño de la UD** | ¿Se han identificado con precisión los aprendizajes (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) que se pretende que alcancen los alumnos? | | | |  | | Todas las UD |
| ¿Se ha realizado específicamente la vinculación entre los elementos curriculares para la U.D.? | | | |  | | Todas las UD |
| ¿Se ha diseñado alguna tarea o proyecto disciplinar que integren y orienten los aprendizajes hacia la resolución de problemas? | | | |  | | Una por trimestre |
| ¿Se ha definido el contexto de la tarea, de modo que éste sea significativo y relevante para la vida académica, social, profesional, personal... del alumno? | | | |  | | Una por trimestre |
| ¿Se han definido niveles de consecución de los aprendizajes a través, por ejemplo, de rúbricas de evaluación? | | | |  | | Una por trimestre |
| ¿Se ha participado en alguna tarea o proyecto interdisciplinar? | | | |  | | Una por curso |
| **Metodología** | ¿Se han programado y realizado actividades iniciales de evaluación y/o motivación? | | | |  | | Todas las UD |
| ¿Se han secuenciado los ejercicios y actividades de modo que se movilicen habilidades y procesos cognitivos de dificultad creciente? | | | |  | | Todas las UD |
| ¿Se han programado y realizado actividades que incluyan prácticas de aprendizaje cooperativo? | | | |  | | Una por trimestre |
| ¿Se han programado y realizado actividades que impliquen procesos de búsqueda, selección, procesamiento de la información y comunicación de resultados? | | | |  | | Una por trimestre |
| ¿Se han programado y realizado actividades que impliquen tipos diferentes de producciones escritas? | | | |  | | Todas las UD |
| ¿Se han programado y realizado actividades que impliquen tipos diferentes de producciones orales? | | | |  | | Todas las UD |
| ¿Se han realizado las adaptaciones curriculares no significativas? | | | | Indicar Sí o No | | |
| ¿Se han realizado las adaptaciones curriculares significativas planteadas por el D.O? | | | | Indicar Sí o No | | |
| ¿Se han realizado las actividades previstas en el PLEI? | | | | Indicar Sí o No | | |
| **De los resultados** | **Tempor.** | ¿Se han cumplido los tiempos previstos en la temporalización? | | | | Indicar Sí o No | | |
| **Evaluación** | ¿Se han cumplido las expectativas sobre el porcentaje de alumnos que alcanzan los aprendizajes en los niveles Muy bajo/Bajo (Estratégicos)/Medio/ Alto /Muy alto? | | | | Indicar Sí o No en función de los referentes definidos en la PGA | | |
| ¿Se han utilizado procedimientos e instrumentos de evaluación variados (más de dos)? | | | | Indicar Sí o No | | |
| ¿Se han desarrollado actividades de autoevaluación, coevaluación? | | | | Indicar Sí o No | | |
| Análisis de resultados de la evaluación | | | | Indicar resultados generales y análisis de causas. | | |
| Propuestas de mejora de los resultados de los alumnos y alumnas | | | | Detallar las modificaciones necesarias para la mejora de resultados | | |

# Anexo 1

La siguiente tabla recoge la notación abreviada para la referencia a los saberes básicos

|  |  |
| --- | --- |
| **Saberes básicos *Bloque A. La Psicología como ciencia*** | |
| A.1 | Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología. |
| A.2 | Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología. |
| A.3 | La perspectiva sociológica en la Psicología: la Psicología social. Principales métodos de investigación. |
| A.4 | Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral. |
| **Bloque B. La Psicología y la persona.** | |
| B.1 | Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos. |
| B.2 | Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad. |
| B.3 | La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de personalidad |
| **Bloque C. La Psicología social** | |
| C.1 | La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales. |
| C.2 | Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías. |
| C.3 | Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico. |
| C.4 | Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales |

1. La Tabla 1 presenta los productos finales de cada una de las Situaciones de Aprendizaje [↑](#footnote-ref-1)
2. En una escala de 1 a 4, donde 1 significa “*nunca*”, 2 “*a veces*”, 3 “*regularmente*” y 4 “*siempre*” [↑](#footnote-ref-2)